

## SESIÓN DEL DÍA MARTES 04/09/2018

### 28.- Aníbal Sampayo (Designación al Liceo N° 3 del departamento de Paysandú)

Se pasa a considerar el asunto que figuraba en noveno término del orden del día y que pasó a ser quinto: "Aníbal Sampayo. (Designación al Liceo N° 3 del departamento de Paysandú)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra la miembro informante, señora diputada Manuela Mutti.

**SEÑORA MUTTI (Manuela).**- Señora presidenta: Aníbal Domingo Sampayo fue poeta, guitarrista, arpista, cantautor, compositor e intérprete musical, oriundo de la ciudad de Paysandú.

Comenzó sus actividades musicales desde muy temprana edad en programas de radio como, por ejemplo, el de los hermanos Soler. A principios de la década del cuarenta, comienza a recorrer el país y parte del litoral argentino para desarrollar su música, investigando sobre el origen del folclore y colaborando con el musicólogo Lauro Ayestarán y otros investigadores.

Fue embajador cultural en Paraguay, fundador y recurrente animador en los festivales de Cosquín, en Argentina, representante de Uruguay en el Encuentro Mundial de la Canción Protesta, en Cuba. Llevó su canto a México, Panamá, Chile, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, llegando a desplegar su música incluso en la lejanía de los países escandinavos, durante su exilio europeo.

Músico comprometido de letra y vida, fue condenado a ocho años y medio de prisión en 1972, en las horas más negras de la segunda mitad del siglo XX, en nuestro país. Regresó a Uruguay con el retorno de la democracia, luego de cinco largos años, para seguir componiendo y escribiendo.

Reconocido en vida a nivel nacional, regional e internacional, recibió sus ochenta años con una gran fiesta popular en el teatro Florencio Sánchez de su ciudad natal, con el Recital de los Pueblos Libres, junto a artistas de toda la región.

Artista de gran calidad y humildad, supo compartir escenario con Mercedes Sosa, Jorge Cafrune, José Larralde, Liliana Herrero, Quilapayún, Tarragó Ros, Pepe Guerra, y otros. Fue autor de canciones como *Río de los pájaros*, *El Pescador*, *Vea patrón*, *Adónde vas Raúl*, que son parte identitaria de nuestro acervo popular.

La iniciativa de este proyecto de ley proviene de la comunidad educativa del Liceo N° 3, en especial de sus estudiantes, y ya cuenta con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Es por todo lo expuesto que esta Comisión recomienda al Cuerpo aprobar este proyecto de ley.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Señora presidenta: es para nosotros un gusto tratar hoy un proyecto largamente esperado por la comunidad educativa del Liceo N° 3 de Paysandú, ubicado en una amplia zona cooperativa de trabajadores, y sus estudiantes, junto con los docentes, buscaron largamente qué nombre le iban a poner al liceo y al final eligieron el de Aníbal Sampayo.

Aníbal Sampayo, para nosotros, representa uno de los más exquisitos poetas, cantantes, guitarristas, arpistas y compositores de la música popular uruguaya. Para Paysandú, Aníbal Sampayo es un ícono.

Pagó su militancia con años de cárcel, y después de que le dieran libertad vigilada se exilió en Suecia, donde fue recibido con muchísima calidez. En Suecia crecieron sus hijos, tuvo nietos y se relacionó de otro modo con el Uruguay.

En los últimos años de su carrera se realizaron muchos homenajes hacia su persona. Aníbal fue rodeado cariñosamente por todos los sanduceros y, fundamentalmente -hay que destacarlo-, por los adolescentes, por los jóvenes, que conocieron a Aníbal, que lo quisieron, que lo empezaron a respetar y que lo reconocieron en nuestra ciudad, en nuestro departamento.

Su cumpleaños número ochenta fue el 6 de agosto de 2006 y se celebró con una gran fiesta popular en su ciudad natal, Paysandú. En el Teatro Florencio Sánchez tuvo lugar el Recital de los Pueblos Libres, con la asistencia de artistas de toda la región. Ese mismo año, los Cantores de Paysandú grabaron y presentaron un disco con versiones de sus creaciones, denominado *Aníbal Sampayo, el del Río de los Pájaros Pintados*, donde músicos de diferentes estilos versionaron sus canciones con gran cariño, respeto y dignidad.

Aníbal falleció el 10 de mayo de 2007 en Paysandú y cada 6 de agosto, fecha de su nacimiento, en nuestra ciudad y en nuestro departamento el grupo denominado Sampayeros organiza diversos espectáculos artísticos y culturales. Eso, que es una celebración de orgullo para nosotros, se extiende durante todo el mes de agosto, contando generalmente -como lo fue con este proyecto de ley que también impulsaron- con el apoyo de la Intendencia Departamental de Paysandú y de la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental de Paysandú. Estos compañeros han trabajado muchísimo para que este proyecto se hiciera realidad; lo estaban esperando en el mes de agosto -lamentablemente, no va a ser posible este año-, pero estamos seguros de que el año que viene también festejaremos la denominación de un liceo de Paysandú con el nombre de Aníbal Sampayo.

Voy a leer unas palabras que me escribió una queridísima compañera, escritora también y poetisa de Paysandú, Jesuina Sánchez, quien juega un rol fundamental en lo que son los homenajes a Aníbal Sampayo. Dice así:

Muchas gracias, señora presidenta.

**SEÑOR RUBIO (Eduardo).**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR RUBIO (Eduardo).**- Señora presidenta: para nosotros es una inmensa alegría acompañar este proyecto que, además, y como nos informaba la señora diputada Bottino, surge como idea de un colectivo de jóvenes estudiantes y docentes. Me refiero a elegir el nombre de Aníbal para distinguir a un liceo de Paysandú. Me parece que es un hecho trascendente, de significación social, cultural y política.

En esta circunstancia, no podemos dejar de hablar de Aníbal Sampayo, a quien admiramos desde muy niños. Fuimos de los escolares que cantamos en la escuela el *Río de los Pájaros*.

Tuvimos, además, el honor de conocerlo en circunstancias difíciles, en la prisión, donde aparecen los valores verdaderos que distinguen la moral de un hombre. Ahí Aníbal aparecía como un compañero solidario, firme, convencido, con un humor a prueba de balas, ese humor que los valientes utilizan para achicar la adversidad de las situaciones duras.

Fue un poeta de calidad, que entendió el paisaje como lo que es: la naturaleza que incluye al hombre y su condición.

Se jugó desde siempre por los pobres, tal vez por su origen muy humilde, criado en un campo ajeno. De chico fue mudado a Paysandú, criado entre obreros, y su canto tuvo esa capacidad de unir, de describir la naturaleza en su conjunto.

Hay piezas memorables como *Cantata Artigas*, aparte de las canciones que lo distinguen, como *Ky chororo*, *Cielo en flor*, *Ramón*, en las que siempre aparecían el amor, la lucha y el compromiso.

Decía Aníbal después de salir de la cárcel, ante un comentario que hiciera un artista que lo conocía, referente a que lo encontraba como desesperado y obsesionado: "Yo diría que no es tan así como ella piensa. Primero no es una desesperación, y, sí. La obsesión mía es la misma que han tenido muchos revolucionarios antes que yo. La obsesión de hacer algo por el pueblo, de hacer algo por los compañeros que quedaron, por los presos políticos, por llegar un día a liberar a mi pueblo. Esa es la obsesión mía. Tratar de hacer todo lo posible por que mi patria sea más libre, sea más justa. Que los uruguayos tengamos una patria que sea para todos, no como ahora que es solo de unos pocos".

Este Aníbal yo diría que, más que uruguayo, es oriental, profundamente artiguista, y por eso me parece muy bueno que un liceo lleve su nombre.

Gracias, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y cinco en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y cinco en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).**- Se va a votar.

—Cincuenta y tres en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.